

Estimado Productor Asesor de Seguros:

Deseamos recordarle que las rendiciones de cobranzas de pólizas de su cartera, se pueden efectuar en las cuentas corrientes que poseemos en los siguientes Bancos

- Nuevo Banco Bisel S.A.: N° 3-892-0000239970-5
- HSBC Bank Argentina: 0713 20139/4,
- Banco de la Nación Argentina: 44400265/51 o 02600149/38,
- Banco Macro Suc. Salta: 3-11008/4
- Banco Patagonia Cta. Cte. 100572166 Suc. 160
- Transferencia al CBU 1500021300007132013946

Para estos casos deberá:

- adjuntar boleta original de depósito o comprobante de la transferencia, junto a la liquidación
- o enviar por e-mail la boleta de depósito scaneada o comprobante de la transferencia junto con el detalle de las pólizas que se abonan
- o enviar por fax la boleta de depósito scaneada o comprobante de la transferencia junto con el detalle de las pólizas que se abonan al 011-52582599

O bien a través de tarjetas de crédito:

- Visa,
- American Express,
- Argencard/Mastercard
- Cabal

También cuenta con el servicio de Débito a través de C.B.U.

Por otra parte, informamos que contamos con el sistema de cobro directo por ventanilla con los cupones remitidos con la póliza en:

- Nuevo Banco Bisel S.A.
- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil
- Rapipago

Sin más, saludamos atte.

Sector cobranza Abril 2009